

ANEXO I

“INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS GUESS 2023/24”

INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS Encuesta GUESS 2023/24	
Normativa aplicable	<p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD)</p> <p>2000/518/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de julio de 2000, con arreglo a la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al nivel de protección adecuado de los datos personales en Suiza</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD)</p>
Responsable del Tratamiento	<p>El Instituto Suizo de Pequeñas Empresas y Emprendimiento de la Universidad de St. Gallen de Suiza <i>Swiss Institute of Small Business and Entrepreneurship at the University of St.Gallen (KMU-HSG)</i> Dirección: Dufourstrasse 40a, 9000 St. Gallen, Suiza</p> <p>El Departamento de Administración y Emprendimiento de la Universidad de Berna de Suiza <i>Department of Management and Entrepreneurship at the University of Bern (IMU-U)</i> Dirección: Engehaldenstrasse 4, 3012 Bern, Suiza Correo electrónico: participation@guesssurvey.org</p> <p>Miembros de ambas instituciones forman el Equipo Principal de GUESS (GCT) responsables de la gestión administrativa y operativa de la Encuesta GUESS 2023 a nivel global.</p>
Corresponsable del Tratamiento	<p>OBSERVATORIO DEL EMPRENDIMIENTO DE ESPAÑA NIF-G39809579 correo electrónico: info@gem-spain.com, página web: www.gem-spain.com responsable de gestionar el sorteo vinculado a la encuesta y el envío de comunicaciones comerciales sobre el Proyecto GUESS en España.</p>
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su participación en la Encuesta GUESS 2023 y en el sorteo vinculado a ésta. • Publicar las imágenes y nombres de los ganadores del sorteo en los medios digitales del Proyecto GUESS, para lo cual, los participantes han sido informados a través de las bases legales del sorteo (enlace) que deberán ceder su imagen para esta finalidad. • Enviar comunicaciones comerciales con la finalidad de mantenerlo informado de las actividades y eventos del Proyecto GUESS, si previamente ha prestado el consentimiento expreso para esta finalidad.
Legitimación	<p>La base legitimadora de este tratamiento es el consentimiento manifestado de forma libre, específica, informada e inequívoca, mediante la aceptación de la política de privacidad.</p>
Destinatarios	<p>Encargados del tratamiento a quien se le encomiende algún servicio. La Fundación COTEC y Santander Financial Institute (SANFI), colaboradores del proyecto.</p>
Plazos de conservación de los datos	<p>Los datos personales se conservarán durante el desarrollo de la encuesta y el sorteo y, posteriormente, el tiempo necesario por el que podrían derivarse responsabilidades legales por el tratamiento. Con relación al envío de comunicaciones informativas sobre el Proyecto GUESS, los datos serán conservados mientras no revoque el consentimiento prestado para esta finalidad.</p>
Derechos	<p>Puede ejercer los derechos al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiéndose al Departamento de Administración y Emprendimiento de la Universidad de Berna de Suiza <i>Department of Management and Entrepreneurship at the University of Bern (IMU-U)</i> Dirección: Engehaldenstrasse 4, 3012 Bern, Suiza Correo electrónico: participation@guesssurvey.org</p>

En relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal para su participación en el sorteo y el envío de comunicación comerciales podrá ejercer los derechos dirigiéndose a: OBSERVATORIO DEL EMPRENDIMIENTO DE ESPAÑA a través del siguiente correo electrónico: info@gem-spain.com

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.